



PE12/108H.2/C8.1.6/01/2024.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las **diez horas con cero minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, constituidos en las oficinas que ocupa la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, sito en calle Avenida Gerardo Pandal Graff #1 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez, Segundo Nivel, C.P. 71257; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, emitida por el Presidente, y debidamente notificada a las y los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la presente Sesión Ordinaria; con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracción IV, 24, fracción I, 43 y 44, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, fracción I, 10, fracción XVIII, 72 y 73, fracción IX de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y, Primero, Segundo, Décimo Tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia reunidos los C.C. **L.C.E. Ricardo Pérez Antonio**, Presidente; **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico; **L.C.P. Evangelina Alcázar Hernández**, Vocal A; **C.P. Eric Martínez Pérez**, Vocal B; **Dra. Cristina Refugio Espinosa Rojas**, Vocal C; **Mtra. Estefanía González Ramos**, Vocal D; **L.C.P. Grimaldo Santiago López**, Vocal E; todas y todos integrantes del **Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- INFORME DE LA CREACION DEL APARTADO DE DATOS ABIERTOS, EN EL PORTAL WEB DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

A continuación, procede el desahogo de los puntos del orden del día. -----

**PUNTO PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico, realiza el pase de lista, una vez concluida comunica al **L.C.E. Ricardo Pérez Antonio**, Presidente del Comité de Transparencia, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Comité, por lo que procede a declarar que **existe el quórum legal** para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de acuerdo al calendario de sesiones ordinarias para el año 2024. -----

**PUNTO SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----

El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité, así que siendo las diez horas con diez minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se declara abierta la presente Sesión. -----

**PUNTO TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, el **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico, somete a consideración de los presentes el orden del día mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual queda agotado el



punto tres de la presente sesión. -----

**PUNTO CUARTO. - INFORME DE LA CREACION DEL APARTADO DE DATOS ABIERTOS, EN EL PORTAL WEB DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS.** -----

El Secretario Técnico, expone a los asistentes, que esta Secretaría de Finanzas, una vez teniendo conocimiento de los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2023, ha comenzado una serie de actividades con la finalidad de incrementar el puntaje en la Métrica mencionada; dentro de las acciones a implementar, se encuentra el fortalecimiento del componente llamado Datos Abiertos. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 3, fracción VI, señala que los Datos Abiertos son aquellos datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado. Por lo que en coordinación con las áreas que generan información de interés público, se ha requerido la creación del apartado "DATOS ABIERTOS" en el Portal Web de la Secretaría. El apartado seguirá las recomendaciones establecidas en la Primera Aproximación a la Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, emitida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

Mediante oficio SF/PF/DNAJ/DGD/0271/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, se solicitó al Director General de Tecnologías e Innovación Digital, la creación del apartado "Datos Abiertos", el cual estará alimentado por información de interés, generada por las áreas: Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad Gubernamental, Dirección de Ingresos y Recaudación, Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, Dirección de Programación de la Inversión Pública y Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos. -----

Se informa lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 fracción VI y 51, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Leído y una vez tomado conocimiento, el Comité de Transparencia, emite el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO. - SF/CT/SO/14/2024.** -----

**MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA CREACION DEL APARTADO DE DATOS ABIERTOS, EN EL PORTAL WEB DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS.** -----


**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto que tratar en la presente sesión ordinaria, por lo que ninguno de los presentes manifiestan algún otro asunto que tratar, acto seguido se procede al último punto del orden del día. -----

Publíquese la presente Sesión Ordinaria en el portal de transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el término de tres días hábiles a partir de la firma de la presente acta. -----

**PUNTO SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las diez horas con cincuenta minutos de este día, da por clausurada la presente sesión ordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma por duplicado al calce y al margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

  
L.C.E. RICARDO PÉREZ ANTONIO.  
PRESIDENTE

  
L.C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ.  
VOCAL A.

  
L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.  
VOCAL B.

OAXACA







  
DRA. CRISTINA REFUGIO  
ESPINOSA ROJAS.  
VOCAL C.

  
MTRA. ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
RAMOS.  
VOCAL D.

  
L.C.P. GRIMALDO SANTIAGO LÓPEZ.  
VOCAL E.

  
DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO.  
SECRETARIO TÉCNICO.  


La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. -----  
-----





